



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
**JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
MATANZA – SANTANDER**

PROCESO VERBAL PERTENENCIA
RADICADO 6844444089001-2023-00038-00
DEMANDANTE SARA VILLABONA GUERRERO
DEMANDADO OLIVA SUAREZ NUÑEZ Y OTROS

Matanza, mayo dos (02) de dos mil veinticuatro (2024)

Atendiendo la solicitud elevada por la apoderada de la parte demandante, donde comunica que la parte que representa pretende que no se realice “prueba oficiosa del nombramiento del perito de la lista de auxiliares de la justicia para la inspección judicial del proceso de referencia por no contar la demandante con la capacidad económica para solventarlo”

Así las cosas, es preciso determinar en primera medida, que la solicitud del PERITO fue realizada por la abogada de la parte demandante en la demanda radicada en este Despacho, la misma NO fue decretada de oficio, tal como consta en la demanda y en el auto de pruebas que nos ocupa.

Es por ello, que es procedente, aceptar el DESISTIMIENTO DE LA PRUEBA CON ACOMPAÑAMIENTO DE PERITO, que se encuentra programada para el próximo martes 07 de mayo del año en curso, por ser solicitada por la parte interesada y está a la única que le corresponde basar sus argumentaciones en las pruebas aportadas.

Por lo anterior, la diligencia de INSPECCION JUDICIAL, se mantendrá en su forzosa realización, en las fechas determinadas en el auto de pruebas, sin la presencia de perito.

NOTIFIQUESE.

PAÚL JAVID DIAZ MEZA

JUEZ



**Juzgado Promiscuo Municipal
Matanza - Santander**

Hoy se Notificó por Estado No. 044

El Auto de fecha MAYO 02 de 2024, Hora: 08:00 AM

Matanza, MAYO 03 de 2024

El secretario (a)


LAURA ESPERANZA RAMIREZ MOTTA
SECRETARIA